



La escuela en clave de Derechos Humanos

Colectivo docente | Escuela A.PR.EN.D.E.R. Las Piedras (Canelones).

Para desarrollar competencias sociales como sujetos de derecho en nuestros niños y niñas, es necesaria una intervención pensada, sistemática y transversal que fomente el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones.

Alcanza con que un niño haya vivido una situación de violencia, de abandono o de abuso, para que todos debamos asumir un compromiso con todos, con ese niño, con su grupo, con su escuela, con su familia, con su vida.

El problema de él o de ella es un problema de todos.

Una de las más crueles manifestaciones de odio es la indiferencia. Por otra parte, las conductas de un niño afectado en el goce de sus derechos son disruptivas y terminan siendo, casi siempre, un problema de conducta.

En este tiempo que nos toca ser maestras y maestros, los protagonistas de la escuela junto con las operaciones, los enunciados, los verbos, el invierno, la A, son la vida, sus sentimientos, sus miedos y sus desafíos.

En el programa escolar vigente, bajo el subtítulo “Solidaridad versus competitividad”, dice:

«Las relaciones sociales se impregnan de indiferencia, desconfianza, violencia e inseguridad lo que significa la negación del hombre (del yo y de los otros) como sujeto histórico.

Se impone a niños, jóvenes y adultos vivir el presente sin pensar en el futuro, se jerarquiza el tener, posesión de bienes materiales, frente al ser como proceso de concientización de su lugar en el mundo y la posibilidad de transformarlo.

La educación puede adoptar dos posturas:

- *Asumir la sumisión frente a este modelo hegemónico, contribuyendo a mantener esta estructura y funcionamiento individualista y competitivo de la sociedad y la cultura.*
- *Posicionarse para construir un modelo contrahegemónico fundamentado en los principios de solidaridad y cooperación.*

En esta segunda postura, la concepción del hombre se orienta a recuperar su humanidad, conocerse a sí mismo, comprender a los otros, conocer la vida, comprender la gente, lo que implica la construcción de un saber intersubjetivo en el proceso de formación de una personalidad cooperativa y solidaria.» (ANEP. CEP, 2009:24)



En todos los espacios de diálogo docente se repite un tema, una preocupación: los desajustes de conducta, los niños que una y otra vez “detonan” pegando, fugando, poniendo en riesgo su integridad y la de los otros, no dejando hacer, llamando la atención, causando malestar y rechazo. El equipo docente trae el tema a la mesa, el problema está y es necesario “abrir la cancha”, hablar del tema, acordar acciones y trabajar desde el posicionamiento pedagógico-didáctico.

Es con este espíritu que se abordó “el juego” desde sus distintas acepciones, y se lo intenta introducir en forma sistemática dentro de un proyecto que busca atender las necesidades de nuestros niños.

¿Cómo pasar de batallas campales a jugar en los recreos?

«¿Qué es el juego?

Todos necesitamos jugar (...) El juego no es un simple “descanso” de nuestro trabajo, ni un “llenado de tiempo” sin sentido (...) Es un proceso activo y espontáneo en el que las emociones, el pensamiento y las acciones florecen. El placer del juego, la intensidad y la concentración, la libertad de experimentar, explorar y crear, descubrir cómo funcionan las cosas y actúan las personas, y qué podemos hacer con ellas, de dejar nuestra imaginación libre, todo deriva del hecho de que en el juego el niño tiene el control. McMahon (1992).

El juego es una manera de asimilar una nueva información y hacerla parte de nuestra experiencia. Este proceso nos permite cambiar nuestra visión del mundo y nos ofrece una sensación satisfactoria de autonomía creciente. Para el niño, la necesidad de jugar es aún mayor, porque su desarrollo está en progreso.» (D'Angiola, 2014:351)

En el programa escolar, Área del Conocimiento Corporal, se especifica que el juego «se concibe como concepto, metodología y contenido. Es así que se convierte en contenido en la medida que es enseñable, y al mismo tiempo, en estrategia metodológica esencial para la enseñanza de otros contenidos» (ANEP. CEP, 2009:239).

Los niños comienzan a imitar acciones cotidianas, a recordar situaciones familiares; esto da lugar al juego funcional, los niños les asignan funciones a los objetos. Pueden luego realizar esas acciones con objetos sustitutos que simbolizan lo real, es el juego simbólico.

El juego social abarca desde tomar turnos hasta los juegos cooperativos y reglados.

El juego social dramático implica el desarrollo de habilidades sociales que permiten cooperación y coordinación de roles.

«“El juego, cosa seria”, es un dicho que recortamos a modo de ceremonia mínima. Ese dicho, a su vez, revaloriza lo que implica “crear condiciones de posibilidad para otras escenas posibles”. Crear espacios transicionales. Dar lugar a los objetos mediadores portadores de cultura para hacer con ellos, transformándolos. En este caso es posible ilustrar, por un lado, la seriedad que el juego y el jugar tienen en la infancia como expresión del lenguaje infantil y, al mismo tiempo, ofrece una lectura posible ante la emergencia de la violencia en las escuelas y en cualquier otro escenario socio-educativo donde ella emerge como actos sin palabras, sin juego.» (Minnicelli, 2013:65)

Todo lo que vemos como violencia, ¿también es violencia para los protagonistas? Muchas veces se ve un gran desorden que tiene una lógica interna, es necesario ser buenos observadores para que se pueda –a partir de eso– ofrecer la posibilidad de un orden distinto. Queremos que el juego tenga un lugar en la escuela; los niños piden la pelota, quieren jugar al fútbol, y los partidos terminan en peleas. Una forma de intervenir es sacar la pelota y prohibir el juego. Otra propuesta ha sido crear la posibilidad de descargar la agresividad en forma mediatizada. Se planificó la creación de espacios intermedios en los que los adultos hacen ciertas demarcaciones, señalando los necesarios límites que implican el respeto por el espacio, por las personas y por los materiales.

Alumnos de quinto y sexto grado cuentan con un espacio confortable, acondicionado por un ex alumno y vecino de la escuela, en el que disponen de varias cajas de juegos de ajedrez. La profesora de Educación Física y las maestras de sexto grado están trabajando sobre la enseñanza de este juego, para lo cual se valen de alumnos expertos, valorándolos como enseñantes. La práctica del ajedrez se convierte en rutina de los días viernes. La proyección es prepararse como tutores para enseñar a jugar, en el próximo bimestre, a los compañeros de cuarto grado. Esta experiencia implica una movilidad en el espacio, una organización temporal y espacial más flexible: a algunos les toca el rol de hacerse cargo del material, a otros el de controlar el tiempo de juego.



Los días martes, el mismo grupo cruza la calle y en las instalaciones del Club Juventud aprenden a jugar *handball*. Dos profesores del club y la profesora de la escuela ofrecen otra cancha y una propuesta alternativa a la cancha y al fútbol en la escuela. Ante un juego nuevo, sus reglas se delimitan desde el principio, y vuelven a aparecer los adultos “dejando jugar” sin “dejar hacer lo que quieran”, nuevamente se *resignifica* el necesario respeto del otro y de los espacios. Una de las cosas que cambia al ofrecer reorganizar los espacios dando otras posibilidades, es el rol del adulto de controlar la cancha de fútbol para evitar las peleas o de poner penitencias.

La propuesta de otra diversidad de juegos despierta curiosidad y deseos de aprender. La violencia desenfrenada ha dejado lugar al entusiasmo. Manifiestan motivación por preservar estos espacios.

El trabajo en equipo de los docentes es una metodología necesaria para sostener cualquier intervención que se precie de democrática. Seguramente, los juegos y las propuestas se agoten y surjan otros, pero se logran formas de habitar los mismos espacios y de relacionarse, donde en lugar de cumplir, controlados por otro, se legisla. No se sacó la pelota, sino se delimitaron espacios, se ofreció un intercambio reglado y un marco de regulación. En el segundo bimestre, cuando los protagonistas de hoy serán los enseñantes de la experiencia a sus compañeros menores, por

cierto se podrán observar los avances respecto a esa capacidad de legislación, y el desarrollo de una conducta con mayores niveles de autonomía.

El juego es una vivencia que ofrece la posibilidad de enfrentarse al otro, y colaborar, jugar en contra con los compañeros al mismo tiempo que se encuentran, antagonistas, cómplices y rivales. La oportunidad de experimentar estos sentimientos favorece la posibilidad de que el adversario se transforme en compañero, permite ponerse en el lugar del otro; empatía y alteridad que desarrollan flexibilidad para asumir roles y comprender a los otros. Estos tiempos de jugar se caracterizan por ser divertidos.

Ambos juegos son reglados, las reglas deben ser conocidas por todos los participantes, por todos los compañeros. Es necesario tener en cuenta al otro y comunicarse. Existen las reglas de juego y es necesario entenderlas; por lo tanto, es imprescindible dialogar, acordar y cumplir los acuerdos, el lenguaje tiene la oportunidad óptima para su desarrollo. Al jugar y al dialogar, los protagonistas toman distancia para pensar conceptualmente, aprendiendo a intercambiar para legislar con alegría.

Pensar en los niños como sujetos de derecho es considerar el derecho al juego y a vivir esta etapa con alegría, para que en el futuro puedan desarrollarse como adultos capaces de crear un mundo mejor, sin reproducir meramente el actual. 

Bibliografía

ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf

D'ANGIOLA, Nora Irene (2014): “Juego” (Cap. 9) en N. Grañana (comp.): *Manual de intervención para trastornos del desarrollo en el espectro autista. Enfoque neuropsicológico*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

DINELLO, Raimundo (2007): *Tratado de educación. Propuesta pedagógica del nuevo siglo*. Montevideo: Grupo Magro.

FERNÁNDEZ, Alicia (2011): *La atención atrapada*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

MINNICELLI, Mercedes (2013): *Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo*. Rosario: Homo Sapiens ediciones.